



Al Laboratorio Regional de Salud Pública de la Consejería de Salud le corresponde (Decreto estructura 117/2002) la realización de las funciones analíticas en materia de salud pública y bromatología sobre aquellas muestras que le sean remitidas por las correspondientes unidades o a petición de parte y que requieran un análisis sanitario, empleando las técnicas microbiológicas, bromatológicas, fisicoquímicas y de aseguramiento de la calidad analítica que sean precisas.

El Laboratorio Regional de Salud Pública de Murcia está acreditado para el control microbiológico oficial de alimentos, y en los procesos de acreditación y/o validación de las técnicas analíticas microbiológicas ha utilizado unos medios de cultivo, reactivos y equipos analíticos cuyas especificaciones y/o referencia aparecen indicados en los procedimientos de trabajo. En concreto el Laboratorio Regional de Salud Pública dispone y utiliza, para realizar las determinaciones microbiológicas acreditadas para el control oficial de alimentos, diversos equipos automatizados, como son VIDAS, TEMPO y DILUMAT, que para su correcto funcionamiento deben utilizar unos medios de cultivo y kit analíticos compatibles con los equipos anteriormente mencionados.

Para realizar los análisis microbiológicos de alimentos por las técnicas acreditadas y con los equipos anteriormente indicados, se necesita utilizar una serie de medios de cultivo y kit, por lo que es necesario proceder a la contratación o compra de dicho material mediante procedimiento de concurso.

Esta licitación se ha venido haciendo en años anteriores y dado que el procedimiento de contratación de suministros actualmente en vigor finaliza el 31 de diciembre de 2018, se considera necesario iniciar un nuevo procedimiento de contratación para satisfacer las necesidades analíticas en el Laboratorio Regional de Salud Pública.

El Director del Laboratorio Regional de Salud Pública

(firmado electrónicamente)

Fdo. Francisco Pacheco Martínez

